

ALONSO VON
M 10183

Rudos

Pedro Gonzalez Samaniego Casado	1
Juan de la Cruz Casado	1
Manuel de Melina Casado	1
Manuel Saenz de Sant Pedro Casado	1
Pedro Garcia de Ciprian Casado	1
Juan Horvitz de Clemente	1
Pedro de Vinaspre Casado	1
Diego de Arenzana Casado	1
Juan, Ruiz Samaniego Casado	1
Domingo Garcia de Arango Rudo	0 1/2
Juan Perez Calagorra Rudo	0 1/2
Juan Ochoa Rudo	0 1/2
Francisco Gonzalez de Sant Pedro Rudo	0 1/2
Diego Lopez de Caro Rudo	0 1/2
Pedro Horvitz de Clemente Rudo	0 1/2
Maniana, Horvitz de Zarate Ruda	0 1/2

Y toda la dha Cetzinda Cortado Casado por entero 29 1/2

Del Rudo Por medio de la dha Cetzinda respectivamente a se parte
 La Cetzinda de Pagados de los Rudos de
 Compone veinte y nueve de ellos de uno y medio y
 en esta forma los dhos señores alcalde de
 y procuradores de seron, a veres y faren la dha
 nomina y masculada con cautela de los
 y ellos y al prete de compone de la Republica
 y suaron a dos modernas de una Cruz
 En forma de dho en Pen, emi el dho de
 y de fce averla exp con los dho de fce
 y en o lultar en los dho de uno y uno
 Pagados en dho de y de fce lo apuener
 y con dho de fce de fce de fce
 de fce con lo mandado de fce
 de fce de fce muy noble y leal de fce

Handwritten notes on the right margin, partially cut off.

*L'ho deputado Thomaz de Alencar
Joffe de Freitas, e clareira Jmoraes
Juana de S. Joze*

Quedó escrito Juan martinez
de Yaguez del año 7

Matteo J.
molitor

Comm

nasio & Azpeta
& Harrodo

O Pedro Ignacio de Aspaña, Carrero Salomero
 hijo de Don Xpó y Doña Petrona de la Villa de
 Aguachay en Surin, Por su M^{re} Pedro de
 alcazar de los Ynfanzones de la R^{ta}.

En Son Excellence

naio *Arpecha*
e *Fluittado*